



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

Angel Migdonio Palacios

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

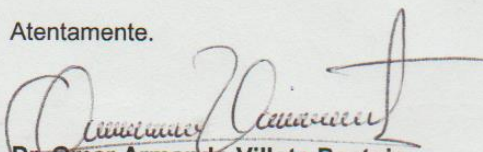
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Yeniffer Andrea Ortiz Solis	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Educación media (10 ° a 11°)

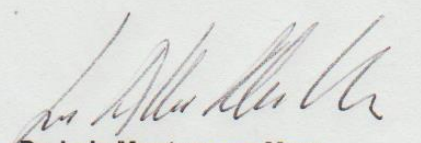
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

Herry Corte Criollo

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

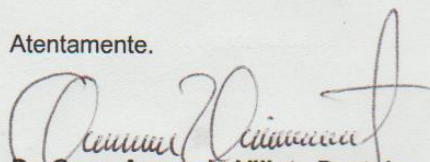
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Darlin Esney Sevillano Quinones	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

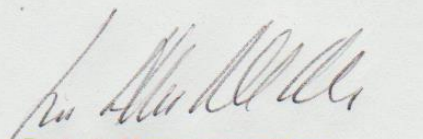
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignan un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
GLADYS CECILIA CASTRO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

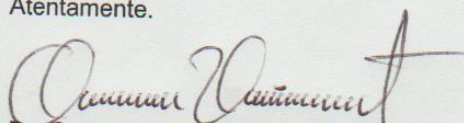
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Greisi Carolina Castro Sinisterra	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Secundaria (6° a 9°)

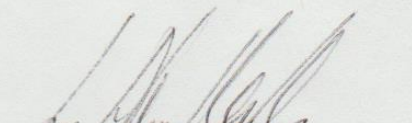
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica





Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
JORGE CORTEZ
Rector (a) INSTITUCIÓN CIUDELA EDUCATIVA TUMAC
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

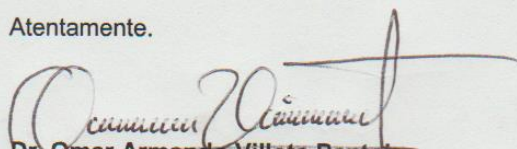
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Elizabeth Caicedo Valencia	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Educación media (10 º a 11º)

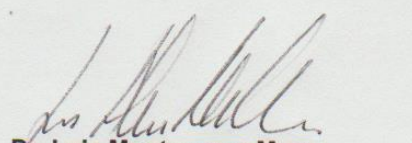
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JULIO ENRIQUE JARAMILLO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
William Sebastian Paredes Montaño	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
GLADIS CASTRO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

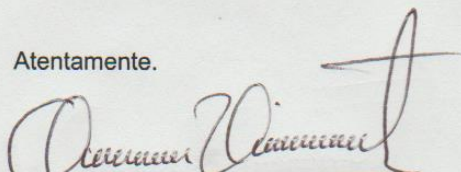
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Flor Mari Banguera Blandon	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

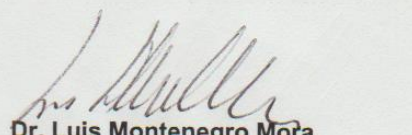
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

GLADIS CASTRO

Rector (a) **INSTITUTO EDUCATIVO GENERAL SANTANDER**

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

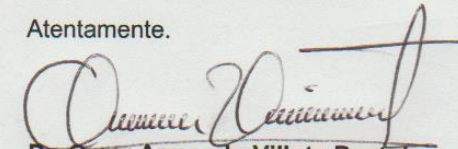
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Janyer Arizala Cabezas	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

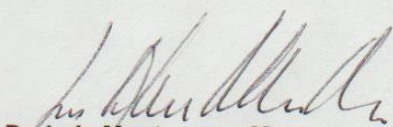
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignan un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
GLADIS CECILIA CASTRO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

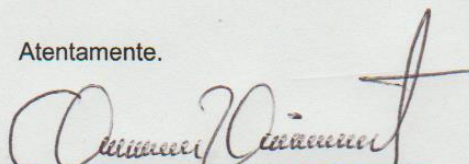
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Jenifer Olave Cortes Guanga	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Secundaria (6º a 9º)

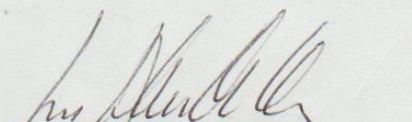
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LENIS MOSQUERA MARQUINES

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLOGICA LA PLAYA**

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

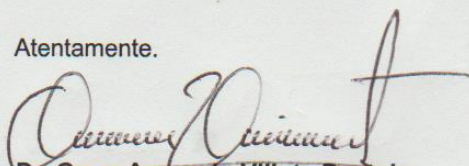
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Jecenia iturry montaña	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

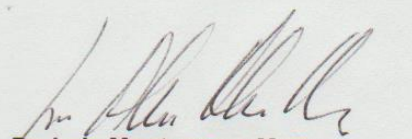
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110448



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
GLADYS CASTRO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Carlos Daniel Avendaño Cabezas	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignan un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

CORTES QUIÑONES HUMBERTO ANTONIO

Rector (a) INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

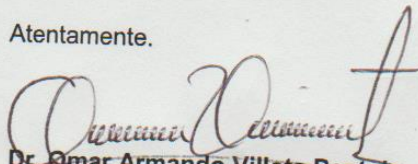
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Angie Paola Ortiz Ortiz	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Secundaria (6° a 9°)

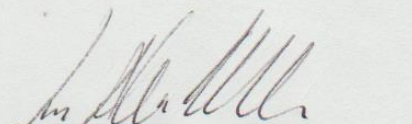
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Panteja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica





Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ CORTEZ
Rector (a) INSTITUCION CIUDELA EDUCATIVA TUMAC
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

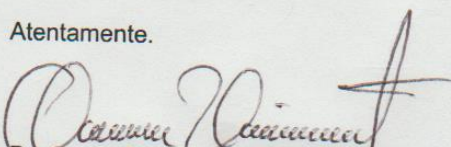
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Juan Camilo arroyo estupiñan	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Secundaria (6° a 9°)

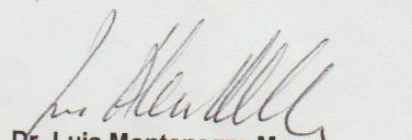
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
GLADIS CASTRO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Tumaco
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

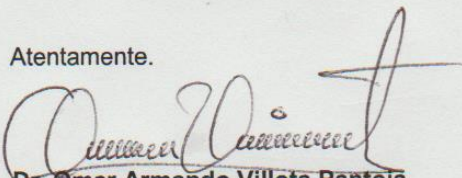
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Joli Maritza García Quiñones	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

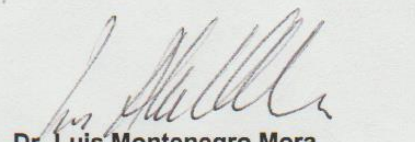
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleros, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

WILLIAM VALENCIA

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA**

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

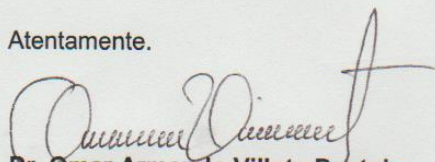
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Veronica Tatiana Ante Lopez	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1º a 5)

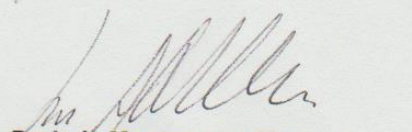
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica





Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

DIEGO JAIME NICHÓY MARTÍNEZ

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO DE TANGAREAL**

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

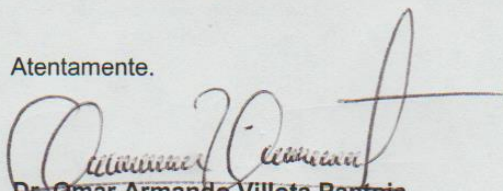
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Daisy Dayana Ortiz Bolaños	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

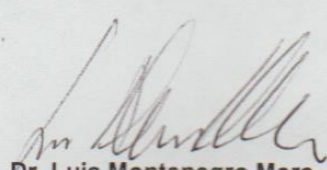
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleros, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110448



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

HENRRY CORTES CRIOLLO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Tumaco

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

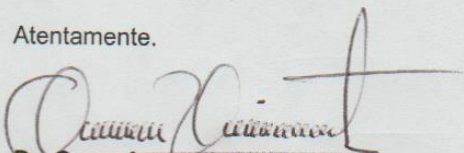
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Leidy Lucia Castro Sevillano	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	9 semestre	Primaria (1° a 5)

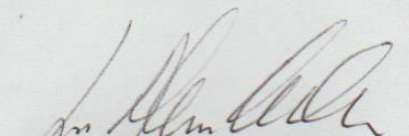
Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ella, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

